

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Linea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

Año XXI

Martes 28 de Marzo de 1916

Núm. 7.160

Actualidad política

La guerra europea y el ministerio de Estado.—Las elecciones generales.—Antes de reunirse las Cortes habrá crisis.

Continúa la interinidad del señor conde de Romanones al frente del ministerio de Estado a pesar de la necesidad apremiante de proveer esa cartera definitivamente. Las dificultades y complicaciones, cada día en aumento, del conflicto europeo, exigen por parte del Gobierno español una mayor atención y un exquisito cuidado y no es oportuno ni conveniente que el encargado de tratar y conferenciar con los representantes diplomáticos de las naciones beligerantes y de las neutrales, en nombre de España, carezca de la autoridad que da la posesión plena y definitiva de un cargo tan importante y difícil siempre, pero mucho más en los momentos actuales, que son muy críticos.

No basta que la personalidad que interinamente desempeña la cartera de Estado, tenga la responsabilidad necesaria, ni aun, como ocurre en el caso presente, que esa personalidad se halle investida de la autoridad propia de todo jefe de Gobierno.

Si el señor conde de Romanones, al formar el ministerio en Noviembre último, se hubiera reservado la cartera de Estado para desempeñarla en propiedad, nada podría objetarse; pero lo que no puede admitirse sin que sea objeto de murmuraciones y críticas, es que en aquella fecha reconociera el propio presidente del Consejo la necesidad de que la cartera de Estado, tuviera titular, y a los tres meses, cambiara de criterio y lo que no podía hacer en Noviembre esté dispuesto a hacerlo en Febrero, para volver sobre su nuevo acuerdo dos o tres meses más tarde.

Esta manera de proceder en tanto anomalía, obedece, según dicen los mismos amigos del Gobierno y las apariencias confirman, a que el señor conde de Romanones no encuentra en su partido, una personalidad que reúna los requisitos y condiciones que él desea y las circunstancias aconsejan para desempeñar la cartera de Estado.

Raro parece que en un partido como el liberal, en el cual hay cuarenta y tantos ministros, entre ellos nueve o diez que han desempeñado dicho cargo, no encuentre el señor conde de Romanones, quien satisface sus deseos.

Lo mismo que le ocurre al presidente del Consejo con la provisión de la cartera de Estado, ocurrele también con la de Hacienda.

¿A qué razón de peso ha obedecido el sacar del ministerio de Estado al señor Villanueva para llevarle al de Hacienda? Es público y notorio que el señor Villanueva, al aceptar una cartera, no renunció a presidir el futuro Congreso y siendo esto así, su permanencia en el ministerio de Hacienda, será brevísima, tan breve que sólo durará hasta los primeros días del mes de Mayo, fecha en que se reunarán las nuevas Cortes.

Resulta, pues, que el ministro de Hacienda es tan interino como el de Estado y que el señor conde de Romanones, a los cuatro meses de ocupar el Poder, no en cuenta soluciones dentro de su partido para formar un Gobierno con ministros estables.

Se explica el disgusto que existe dentro del mismo partido liberal, disgusto producido por la falta de confianza en el jefe, quien con sus vacilaciones y falta de orientación, inspira pocos alientos a sus huespedes.

Con la publicación del Decreto de disolución de las Cortes conservadoras y convocatoria de las futuras, la política ha entrado en un período de aparente calma en el que continuará hasta que se verifiquen las elecciones generales.

Ante las esperanzas de obtener el apoyo oficial en la próxima contienda, las pasiones están contenidas y aun los mismos liberales disgustados con el Gobierno, están silenciosos.

Otro tanto ocurre a casi todos los periódicos. Interesados directamente en las elecciones, hasta asegurar las cosas que respectivamente aspiran, ninguno da la menor nota de oposición.

Hasta los diarios que más besaman de independientes, se han vuelto ministeriales del señor conde de Romanones.

Todo esto se quiere decir que la benevolencia extremada de la prensa es eterna. Y puede prepararse el Gobierno a sufrir los embates de los que hoy disimulan sus yerros y encubren sus flaquezas y condescendencias, pues, aunque después que terminen las elecciones, procure seguir obteniendo esa benevolencia de la prensa de oposición y de la llamada independiente, ha de serle muy difícil conseguirlo tan unánimemente como en los actuales momentos, aunque ponga en juego el acorralado sistema empleado con gran éxito, la vez anterior, por el señor conde de Romanones y después por el señor Dato.

¿Dadas esas quebrantadas peñas, dice el adagio, pero es tal el número de los apañados que no serán suficientes todas las dádivas que puedan disponer el presidente y los ministros?

Antes de la apertura del Parlamento habrá una crisis que, cuando menos, afectará a tres carteras, las de Estado, Hacienda y Fomento.

Dicen unos que a Estado irá el señor

Alba y otros aseguran que no será posible ese cambio de cartera, porque el actual ministro de la Gobernación no es grato en todas las cancillerías.

Más fácil nos parece que el señor Alba ocupe la cartera de Hacienda, sucediéndole en la de Gobernación el alcalde de Madrid señor Ruiz Giménez.

PIMENTEL

Madrid, Marzo de 1916.

Notas de un curioso

LA CATARATA MAYOR DEL MUNDO

Aun cuando poco estudiada y punto menos que desconocida, la catarata mayor del mundo es la descubierta en 1870 por el inglés mister Brown. Está situada en la Guayana inglesa y lleva el nombre de «Kaieteur Falls».

El Portaro, sitaente del Esqueibo, precipita sus aguas desde una cumbre, en una extensión de ciento veinte metros y desde doscientos cincuenta de altura. El salto al abismo se efectúa sin que haya islas u obstáculos que detenga o atarde la caída. La elevación es quíntuple de la del Niágara y doble de la catarata Victoria. La potencia de la «Kaieteur Falls» se calcula en dos millones de caballos de vapor, en tanto que la del Niágara sólo asciende a un millón de caballos.

MOT DE LA FIN

Saint Prosper, que conocía mucho a la más bella mitad del género humano, nos ha legado el siguiente pensamiento:

«Los caprichos de las mujeres no son debidos siempre a su imaginación; sirven a veces de ellos para medir hasta dónde llega su poder.»

REAL DECRETO

El Instituto Cervantes

Publica la «Gaceta» el importante real decreto del ministerio de Instrucción pública, que sigue:

EXPOSICION

Señor: Hace tiempo que la noble idea de que los escritores y artistas desvalidos cuenten con un establecimiento que les sirva de refugio y con una escuela para sus hijos, es necesidad reconocida por cuantos miran con sincero interés la suerte de los que, dedicados al penoso cultivo de las letras y de las artes, contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de la cultura nacional, bajo la más firme del bienestar público.

Ninguna oportunidad mejor para llevar a la práctica dicha idea que la próxima conmemoración del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, en cuyo honor, y bajo cuyo nombre inmortal, deba fundarse un Instituto en el que hallen decoroso amparo; en momentos de desgracia, hombres que habiendo honrado a su patria con las producciones de su ingenio, no pueden dejar a sus hijos otra herencia que la miseria y el abandono. Pero no sólo se trata de atender al patriótico y urgente remedio de tales desventuras, sino de constituir un hogar propio de la intelectualidad española, donde se cobijen sus intereses comunes mediante prestaciones recíprocas, y se active su mejoramiento en un ambiente de concordia que acreciente los medios materiales y morales de trabajo y favorezca el salvador espíritu de confraternidad en todos los órdenes de la actividad humana.

Este pensamiento tiene ya cuerpo en la realidad de la vida pública. Entre las iniciativas más dignas de aplauso y de más adecuado carácter para perpetuar la fecha de celebración del Centenario, figura por acuerdo unánime de la Junta magna, la de crear en Madrid ese Instituto Cervantes para escritores y artistas españoles e hispanoamericanos, ramas de un mismo tronco, y en ciertos casos para los de cualquier país extranjero, respondiendo así al fecundo sentimiento de solidaridad que ha de darle calor y alma, habiendo aquella Junta encomendado la realización de tan importante iniciativa a la Asociación de Escritores y Artistas, que la concibió, que durante su larga existencia tantos y tan estimables servicios ha prestado al país, y que viene perseverando con plausible perseverancia en la realización del proyecto de Instituto que ya tuvo en estudio, siendo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el actual presidente de la indicada Asociación, D. Antonio López Muñoz; proyecto que bien puede ser llamado cumplimiento del número 8.º del art. 3.º del Real decreto de 22 de Abril de 1914, creando la expresada Junta.

El ministro que suscribe entiende que deba darse estado oficial, consagración de obra de Gobierno al acuerdo de la referida Junta del Centenario, y se considera muy honrado al tener la satisfacción de proponer que el agosto nombre de V. M. vaya unido a la fundación del Instituto Cervantes.

Madrid, 23 de Marzo de 1916.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Julio Burell.

REAL DECRETO

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo a decretar lo siguiente: Artículo 1.º Con mi protectorado, y concurso y patrocinio de mi Gobierno, se

crea en Madrid, bajo la denominación de Instituto Cervantes, un establecimiento donde los escritores y artistas desvalidos encuentren decoroso refugio y sus hijos medios adecuados de enseñanza.

Art. 2.º Dicho Instituto estará a cargo de la Asociación de Escritores y artistas, legalmente constituida en Madrid. La forma y reglamentación del Patronato, que para el mejor desarrollo y fomento del Instituto ha de nombrarse, se determinarán en disposiciones sucesivas.

3.º El Instituto Cervantes, para los efectos legales, será considerado de carácter benéfico y docente.

Art. 4.º Tendrá facultades para adquirir toda clase de bienes.

Art. 5.º Constituirán su caudal:

1.º Las instituciones, mandas y legados testamentarios que se destinen a la realización de sus fines.

2.º Las donaciones y suscripciones que al mismo objeto se consagren.

3.º Las subvenciones que el Estado, la provincia y el municipio consignen en sus respectivos presupuestos.

Art. 6.º Los servicios y atenciones del Instituto tendrán tres fines: 1.º, refugio de escritores y artistas; 2.º, Escuela nacional de Primera enseñanza para hijos de aquellos; 3.º, fomento y defensas de intereses morales y materiales de la clase.

Art. 7.º El Gobierno presentará a las Cortes en el próximo Presupuesto, el crédito correspondiente para la subvención destinada al Instituto Cervantes, y en los Presupuestos sucesivos para sostenimiento de dicha Institución.

Art. 8.º La inauguración del Instituto Cervantes será uno de los actos oficiales conmemorativos del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes contribuirá a la ejecución de este servicio como acto preparatorio de la celebración del Centenario, con la asignación de 25.000 pesetas, que será satisfecha del crédito consignado en el vigente Presupuesto para estas atenciones.

Art. 9.º El personal de las Escuelas será designado por el ministerio, dentro de las mismas condiciones del profesorado oficial.

Art. 10.º El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará cuantas disposiciones considere necesarias y oportunas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 24 de Marzo de 1916.

—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Julio Burell.

VACANTES

Ayudantes para la sección de Ciencias del Instituto general y técnico de Burgos; plaza que ha de proveerse por concurso. Solicitudes al Rectorado de la Universidad de Valladolid, hasta el 8 de Abril próximo.

Secretario del Ayuntamiento de Preixana (Lérida). Sueldo anual 999 pesetas. Solicitudes hasta el 1.º de Abril próximo.

Médico titular de Granja de Escorpe (Lérida). Sueldo anual 2.500 pesetas, de la titular e iguales. Solicitudes al alcalde, hasta el 1.º de Abril.

Secretario suplente del Juzgado municipal de Seo de Urgel (Lérida). Solicitudes hasta el 1.º de Abril próximo.

Corporo de Aduanas.—Han de proveerse por oposición veinte plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas. Hasta el 25 de Abril próximo se admitirán en la secretaría del tribunal las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente y acompañados de los documentos que se requieren.

Profesores.—En la Escuela de Artes e Industrias, de Gijón, han de proveerse por oposición libredos plazas de profesores de acenso correspondientes, una al cuarto y la otra al séptimo de los grupos enumerados en el artículo 45 del reglamento orgánico de 19 de Agosto de 1915. Para tomar parte en estas oposiciones se requiere ser español, mayor de veintidós años y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos. Los aspirantes dirigirán sus instancias a la dirección de dicha Escuela hasta el 21 de Abril próximo. Los ejercicios se verificarán en la propia Escuela.

Catedrático numerario de la asignatura de Lengua francesa, en el Instituto general y técnico de Ternel, plaza que ha de proveerse por concurso de traslado.

Idem numerario de la asignatura de Lengua francesa, en el Instituto general y técnico de Ouenca, plaza que debe proveerse por traslación.

Pueden optar a la traslación los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen o hayan desempeñado igual asignatura, y los auxiliares comprendidos en el Real decreto de 23 de Agosto de 1910. Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto y con informe del jefe del establecimiento donde sirven, hasta el 8 de Abril próximo para los de la Península y hasta el 25 del propio mes para los de Canarias.

Profesor de acenso en la Escuela de Artes e Industrias de Santander, con el sueldo o gratificación de 1.500 pesetas, correspondiente al grupo quinto de los enumerados en el artículo 45 del reglamento orgánico de 19 de Agosto último.

Idem de entrada en la expresada Escuela con la gratificación anual de 1.000 pesetas, correspondiente al grupo octavo de los enumerados en el indicado artículo.

Los aspirantes a dichas plazas que hayan cumplido veintidós años, dirigirán sus instancias al director de la Escuela, acom-

pañando los certificados del Registro civil y del Negociado de Penales del ministerio de Gracia y Justicia, para justificar su edad y que no se hallan incapacitados para ejercer cargos públicos, hasta el 19 de Abril próximo.

Judiciales.—Están vacantes los cargos

de juez suplente de Somoza, fiscal suplente de Zis y fiscal suplente de Oroso, los cuales pueden solicitarse dentro del término de 15 días.

También lo está la plaza de secretario del Juzgado municipal de Aranga, que puede solicitarse dentro de igual término.

LA CONFLAGACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

Hay en Verdun cierta calma. El cañón ha tronado en la jornada última, pero sin sobrevenir combates de Infantería. Todo esto hace que los franceses, con mucha razón, vayan levantando su confianza. La resistencia de Verdun, que lleva de duración treinta y cinco días, y que amenaza llevar mucho más, quedará como una brillante página de esta gran guerra.

Ahora, la nota del día la constituye la ofensiva general emprendida por los rusos. Hay dos núcleos de grandes batallas en Oriente: uno, al Norte, que se extiende desde Dwinsk o Dunaburgo (nombres ruso y alemán, respectivamente), hasta Vileiki, y que se desarrolla contra los alemanes; otro, al Sur, sobre el Dniester, y que se desarrolla contra los austriacos.

El primer frente está marcado por una línea de grandes lagos y ríos: en el sector septentrional, el lago Drisviaty; en el sector meridional, el lago Miadziol y el lago Narotch. En este sector es donde hay un ferrocarril de Postav y a Ponoviej, alrededor del cual se han librado los últimos combates. Entre otros éxitos rusos se registra la ocupación de Znapotcha y Goltsichki.

El segundo frente está constituido por el Dniester, y en él se registra la toma por los rusos de las cabezas de Michaluce y de Usciezko. Los austriacos se retiraron en dirección de Zaleszyki, ejecutando una marcha de flanco, que habrá sido muy costosa.

NOMBRES QUE SUENAN

LOS ZEPPELINES

Un periódico de Munich anuncia que acaba de empezar a prestar servicio el Zeppelin núm. 100.

El día 2 de Junio de 1900 hizo su primera nave aérea inventada por el conde Zeppelin.

Advertidas en ella algunas deficiencias, fué desmontada.

En 1905 apareció el segundo Zeppelin, y en 1909 el tercero. En esta época la Administración militar no aprobaba el sistema rígido de dirigibles como el del conde Zeppelin, inclinándose más al semirígido del mayor Parseval; pero en 1912 las opiniones cambiaron. A partir de 1913 Friedrichshafen fué al campo de construcción de los Zeppelines, dando al servicio militar el aparato núm. 25.

Desde el principio de la guerra han sido construidos para las operaciones militares 75 Zeppelines, con los que se eleva a 100 la cifra de los construidos.

En una conferencia que el conde de Zeppelin ha dado en la Cámara de Diputados de Prusia, ha dicho el famoso inventor que tiene en construcción aparatos que pueden llevar a bordo una gran cantidad de explosivos.

Ha añadido que se preocupa de dar a las aeronaves la facultad de elevarse a mayor altura que actualmente, y de perfeccionar los motores.

«Es necesario—añadió—no olvidar que las excursiones de los dirigibles influyen sobre la moral de la población enemiga, a la que no se debe dejar tiempo para tranquilizarse. Poco a poco se notarán los resultados de la acción de los dirigibles. No se debe olvidar tampoco que en esta guerra combatimos por nuestra existencia, y que debemos usar de cuantos medios disponemos; pues ahora la mayor seriedad es todavía indulgencia.»

SESION TUMULTUOSA EN EL REICHSTAG

Los socialistas hablan de paz

Separación de las izquierdas radicales.—Discurso del diputado Haase.—Desautorización de los socialistas.—Protestas contra Haase.—Gran tumulto.—Expulsión de Haase del partido socialista.

«En el partido social demócrata alemán se produjo el sábado una separación de las izquierdas radicales, a causa de escenas violentas en el Reichstag.

El diputado Haase pronunció, sin consultar con su partido, un discurso contra la guerra, declarando que ya no estaba de acuerdo con lo acordado en la Cámara, por no haber podido impedir ésta que estallara la guerra, y anunció, además, que se oponía al Presupuesto provisional, y que los socialistas abominaban de la guerra.

Durante su discurso fué interrumpido por miembros de su propio partido, los que dijeron que Haase hablaba sin la aprobación de la mayoría de los socialistas alemanes, y echándole en cara su falta de honradez.

Por acuerdo de la Cámara le fué retirada la palabra al mencionado diputado. Después afirmó Helfferich que Haase no tenía derecho alguno a hablar en nombre

del pueblo alemán, puesto que entre los suscriptores al empréstito de guerra figuraban muchos obreros y el pequeño ahorro. «Con esto—añadió—, el pueblo alemán ha demostrado que no comparte el criterio del diputado Haase.»

Tras calurosa aclamación por parte de la mayoría de la Cámara, entre la que figuraban también los socialistas, declaró el leader socialista Scheidemann, que el discurso de Haase había sido una sorpresa.

Scheidemann expresó, en nombre de la mayoría de sus amigos políticos, que también estaban de acuerdo con las palabras que escuchó el Reichstag, como declaración de la fracción socialista, por boca de Haase, y que hacían bueno lo que siempre habían dicho; es decir, no traicionar a la Patria en las horas de peligro.

Toda la sala prorrumpió en grandes aplausos.

Cuando Haase intentó continuar hablando, numerosos socialistas rodearon su asiento en actitud amenazadora, estallando un tumulto y oyéndose voces de varios jefes socialistas.

Episodios de la guerra



Alpinos italianos arrastrándose sobre la nieve para realizar una sorpresa.

El doctor David dijo a Haase: «La política de su señoría lleva a la prolongación de la guerra, y sirve a nuestros enemigos.»

El socialista Sachsé exclamó: «S. S. es un cobarde, que no ha tenido valor de expresar su opinión ante la fracción. Esto es un ataque bajo.»

El socialista Hoch, miembro de la minoría, tuvo una acalorada discusión personal con Haase, resonando en la sala la palabra pesadía.

El socialista Sanchae dijo al socialista Henbe:

«S. S. es un cobarde, que ha instigado a Haase a cometer esta bajeza.»

La discusión degeneró en un tumulto general, viéndose al diputado socialista Scheidemann llevarse repetidas veces el dedo a la frente, para dar a entender el grado de locura de la minoría.

En vista de que el ruido, cada vez mayor, impedía al presidente hacerse oír, éste dió por terminada la sesión.

Poco después celebró un Consejo el partido socialista, en el cual quedó expulsado de su seno el diputado Haase, por haber faltado a la disciplina, y mismo que antes había sucedido a Liebknecht.

Al mismo tiempo, la minoría del partido socialista se reunió en sesión, constituyéndose en partido especial.

El número total de diputados socialistas del Reichstag es de 100, y la minoría radical socialista suma 15 miembros.»

GALICIA

Procedente de la ciudad conde llegó a Pontevedra el ilustre autor de «Vida de la vizcondesa de Jorbán» (venerable Maestro Sacramento), P. Zagasta, encargado de pronunciar una serie de conferencias a cuarenta y tres caballeros, en el templo de San Bartolomé.

Ha sido destinado a las oficinas del distrito minero, de Coruña-Lugo, el ingeniero segundo D. Ramón Q. ujanó.

El domingo, según hemos anunciado fué inaugurada oficialmente la nueva estación ferroviaria de Villamartín de Valdeorras. A dicho acto asistieron el ex diputado Sr. Barber, el ex senador D. Clemente Alvira y D. Luis Cobián, éste en representación de su padre.

Contrajeron matrimonio en Ferrol, la señorita Isabel Rodríguez Sáinz y el oficial de Intendencia D. José María Botas Montero.

Comunican de María que en breve empezarán los estudios para la construcción y arreglo de varios caminos vecinales en aquel término municipal, para lo cual se ha conseguido la correspondiente subvención por el Estado.

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MESA

: : Pídase: Farmacias y Droguerías : :

Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELO, VIGO

AGUA DE VILLAZA

nos que tropezáramos con dificultades pero nunca creímos que estas serían tantas y tan grandes.

Como consecuencia de la situación en que nos encontramos el Poder, vinieron los proyectos recogidos en el Poder, vinieron los proyectos recogidos en el Poder, vinieron los proyectos...

Adá mostrando las censuras que se me dirigieron por asistir a este acto, tuve necesidad de concurrir a él para comunicarme con los correligionarios, y exponer el criterio del Gobierno ante las elecciones.

Ni hubo ni habrá elecciones y por ello la futura mayoría no será tan grande.

Las Cortes dedicarán su atención a las reformas fundamentales y necesarias, al margen de las otras como la de Guerra ya comenzó el Gobierno a acometerlas.

Para esta obra es necesario el concurso de las minorías.

Afirmo solemnemente que pase lo que pase, España jamás saldrá de la neutralidad en el actual conflicto europeo, aunque cada vez decrece más número de las naciones neutrales.

Nuestra Nación es apreciada y respetada por los pueblos beligerantes, y ninguno de estos ha intentado ni en forma indirecta, pretender que modifiquemos la actitud que observamos con general simpatía por parte de los que luchan.

Acometeremos una eficaz labor económica, pues la guerra que pudo beneficiar a algunos industriales, en general causa enormes perjuicios a la economía nacional.

Terminó el conde diciendo que no era pesimista, pues si lo fuera no estaría ni en un momento al frente del Gobierno, y rogando que todos vean el porvenir con optimismo, augurando que de esta catástrofe europea, España saldrá más fuerte y con más vigor para laborar por su prosperidad.

El jefe del Gobierno ha sido aplaudido como por sus correligionarios.

Al final del acto, el duque de Almodóvar del Valle que habló con los periodistas, manifestó que él asistió a la reunión, no como subsecretario de la Gobernación, sino representando los comités democráticos por ausencia del Sr. García Prieto.

La vida política

Madrid 28 (8).

«La Acción» publica las respuestas dadas por diferentes políticos a quienes ha preguntado su opinión respecto a la labor que deben desarrollar las futuras Cortes.

En aquél dichos pareceres, en síntesis: Romanones.—Dijo que la labor de las Cortes debe ser antes que otra cosa, económica.

Maura.—Afirmo que las Cortes deben comenzar por ordenar la Hacienda reorganizándola, y seguir, por el estudio de las defensas nacionales, marítimas y terrestres.

Sánchez Toca.—Opina que es deber primordial, que habrá de cumplir el futuro Parlamento, orientar los fines de la política en sentido económico internacional, y nacionalizar los elementos cuya abundancia lleve a España a la independencia económica.

Mella.—Las próximas Cortes deben fijar y resolver la cuestión económica internacional.

Pablo Iglesias.—Considera que la labor parlamentaria necesitará, para ser útil, atender a solucionar el problema económico, presidiendo de los gastos en municiones y fusiles.

Senante.—Confía en que las Cortes aboragará por la defensa nacional, tanto en el aspecto económico como el militar.

Aceza.—La misión de las Cortes que van a surgir de la voluntad nacional, no puede ser otra que la de resolver el problema de las subsistencias.

Basada.—El Parlamento no debe someter a estudio ninguna otra cuestión, antes de resolver el problema económico y de organizar el Ejército y la Marina.

Urzáiz.—Elinidó toda respuesta categórica, diciendo que al Gobierno le corresponde señalar cual debe ser la labor de las futuras Cortes.

El conde de Romanones ha declarado fuera del partido liberal a los Sres. Conde de Sagasta y Payá por la conducta electoral que vienen siguiendo en las provincias de León y de Murcia en las cuales presentan candidatos para combatir a los que apoya el Gobierno.

Madrid 28 (14)

Los círculos políticos están muy animados haciendo cálculos de lo que ocurrirá en la próxima lucha electoral.

Declárase hoy en el Salón de Conferencias que el domingo habrá sorpresas y que en muchas provincias en las cuales se esperaba que fuese aplicado el artículo 29 de la ley electoral habrá lucha.

Madrid 27 id. id.

Dícese que el Sr. Sánchez Guerra no está conforme con el Sr. Dato por lo que a los candidatos a Diputados por Madrid se refiere.

Añáese que el exministro de la Gobernación expresó claramente al Sr. Dato su opinión de que los candidatos ideados, con el auxilio del Gobierno, saldrán derrotados.

Madrid 28 id. id.

Esta tarde irá el Sr. Dato al Circulo Conservador presidiendo allí a los exministros que, con él, entienden en los asuntos electorales.

Reina expectación por la trascendencia que aun para las provincias pueda traer lo que acuerde el Sr. Dato y sus ayos.

Madrid 28 id. id.

Creese que en Madrid tienen asegurado el triunfo cuatro republicanos, tres liberales y un socialista luchan o no los idoneos.

HABLA ROMANONES

Madrid 28 (15'30).

El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas.

Dijonos que el Rey ha preguntado a Londres que suerte cupo el matrimonio Granados que viajaba en el vapor «Sussex».

Añadió que también él ha solicitado informes de las embajadas respecto de si qué compositor y su esposa han perecido como se teme en el naufragio del citado buque.

Se lamentó luego de la conducta que siguen los Sres. Merino y Payá y de que por sostener la disciplina del partido, hubiese tenido que declararlos excluidos de él.

Dijo que está seguro de que cualquier jefe de partido procedería del mismo modo.

Manifestó luego que una comisión de valencianos le ha pedido que el gobierno atienda a la crisis de subsistencias y de trabajo que se advierte en Valencia.

El conde le contestó diciendo que procurará atenderlos.

AGRESION EN MELILLA

Madrid 28 (15)

Telegráfico de Melilla diciendo que una de las posiciones tomadas ultimamente en Melilla ha sido atacada por un núcleo de moros.

La agresión ha sido enérgicamente rechazada.

Nosotros hemos tenido siete heridos de las fuerzas regulares.

A los moros los hemos causado enormes bajas.

EL TRANSPORTE DE TRIGO

Madrid 28 (15)

Los directores de las compañías de ferrocarriles de España han celebrado una reunión con el Ministro de Fomento señor Salvador para tratar del abaratamiento de las tarifas ferroviarias para el transporte de los trigos.

Conviniere los reunidos en que rebajarán un 25 por ciento los transportes de trigos por sus líneas desde el primero de Abril hasta el 30 de Julio.

Ultima hora

Madrid 28 (16).

Los obreros de Valencia amenazan con volver a declararse en huelga el día cinco de abril si es que antes no son atendidos en las peticiones que formularon al gobierno.

Madrid 28 id. id.

La Reina Victoria sigue indispuesta.

Madrid 28 id. id.

El gobernador general de Bélgica ha comentado por la de cadena perpetua la pena de muerte que los tribunales militares alemanes impusieron a una subdita francesa acusada del delito de espionaje.

La conmutación de la pena debese a gestiones del Rey de España.

Madrid 28 id. id.

Se celebraron hoy solemnes funerales en sufragio de la señora duquesa de Sevillano.

Madrid 28 id. id.

Se asegura que hoy acordará el Sr. Dato y los exministros de su partido no presentar candidato alguno por Madrid.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 27	DIA 28
4 por 100 interior...	74'85	74'40
Idem fin corte firme...	00'00	74'35
5 por 100 amortizable...	96'00	96'70
Nuevo amortizable...	86'50	86'00
Acciones		
Banco de España...	459'00	460'00
Español del Río de la Plata...	000'00	265'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	282'00	000'00
Océulas Hipotecarias...	95'75	95'85
Azucareras		
Las obligaciones...	00'00	00'00
Las preferentes...	62'25	00'00
Las ordinarias...	00'00	00'00
Cambios		
París...	88'75	88'30
Londres...	24'78	24'70
Bolsa de París		
Exterior Español...	000'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro finé ayer de...	000'00	000'00

Mencheta

ANUNCIOS

VENTA

Se hace de un magnifico «Armonium» 112 juegos, 5 octavas, 7 registros, teclado transportador, mueble de roble, muy poco usado.

En la Administración de este diario darán razón.

VENTA

Por no poderlo atender su dueño, se vende un comercio de Ultramarinos en una población importante, bien situado y en buenas condiciones.

Para informes dirigirse a D. Ramón Blanco, Administrador de los automóviles a Noya Santiago.

VENTA

Se hace de la casa número 39 del Camino Nuevo.

Darán razón en la Platería de Bautizados, número 5.

Agencia de negocios

A CARGO DE

ARTURO PAZ Y RAMON PENAS

oficinas: Rua Nueva, 30.—Santiago

Esta Agencia se encarga de la Administración y compra-venta de bienes, dando fianza; despacho de asuntos económico-administrativos, y de la jurisdicción eclesiástica, obtención y legalización de documentos, cobro de créditos y colocación de capital, clases pasivas y en general, de todos los negocios que interesan a los particulares en las oficinas públicas de España y el Extranjero.

COMPRA

Se compra un lugar acasurado en cualquiera de las parroquias del Ayuntamiento de Trazo, cuyo precio no exceda de 7.500 pesetas.

Un lugar acasurado en los Ayuntamientos de Carballo, Coristanco o Laracha, su valor de 9 a 10.000 pesetas.

VENDE

La casa palacio del Vizconde de Espasantes—Troya 10 y Jerusalen sin número—compuesta de dos pisos con jardín, archivo, oratorio, gabinetes y locales apropiados para garaje.

La casa núm. 6 de la Algalia de Arriba compuesta de dos pisos y boharilla.

La casa número 20 de la Rua de San Pedro, compuesta de dos pisos y en buen estado.

Una casa en la calle de Matacanes.

Una de las mejores casas de la calle de San Francisco.

Una finca de recreo y producción, en el lugar de Sisalde, parroquia de Ortoño, próxima a la estación de Osebe.

Una casa y un excelente solar en la calle del Hórreo.

Una casa y cuarenta y tres fincas situadas en uno de los puntos más fértiles y pintorescos del Ulla.

La casa número 38 de la Calle Nueva con huerta.

Otra señalada con el número 21 en Rapa da Folla con huerta.

Dos casas con huerta en la calle de la Carrera del Conde.

Una casa en la calle Nueva.

Varios lugares acasurados, en buena situación, y de producción remuneradora.

Una casa con huerta y sesenta y cuatro suertes de tierra a labradío, herbal y tojal en la parroquia de Cruces, Esclavitud.

La casa núm. 3 del Crucero del Gayo en esta población, libre de todo gravamen.

Una casa compuesta de tres pisos y bajo libre de todo gravamen, en calle céntrica de esta población.

Un foro de 340 reales, impuesto sobre bienes en Santa Enlalia de Pereira, (Ordnes) perfectamente documentado.

La casa núm. 40 de la calle del Franco con su huerta unida y libre de gravamen.

En Villagarcía

Un solar de 22 1/2 metros de frente, por 4r de fondo, frente a la Estación ferroviaria de Carril.

Una casa quinta a un kilómetro del pueblo y en uno de los mejores puntos de sus inmediaciones, con carretera al frente y una huerta murada a viñedo y frutales de unos 5 ferrados de extensión.

La casa número 33 de la calle de la Marina, frente al muelle de hierro.

Y otra situada en la calle del Medio, que tiene el número 46.

La casa núm. 32 del barrio de la Prosperidad, próxima a la estación ferroviaria de construcción moderna, y su huerta con salida a la playa.

Una excelente casa en punto céntrico, con su fachada posterior sobre la ría, de construcción reciente y en precio muy ventajoso.

Para detalles y precios diríjase a las oficinas de esta agencia, Rua Nueva, 30, de cuatro a siete de la tarde.



A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUNTOS DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Dentista militar de esta plaza.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva)

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés 111-2.º

Servicio de automóviles a Negreira

EL NOROESTE empresa que tiene servicio diario a Coruña y Vimianzo participa a los pueblos de los Ayuntamientos de Ames, Brión, Negreira, Baña y Santa Comba que desde el día primero de Marzo próximo comenzará un nuevo servicio de Negreira a Santiago.

Saldrá de Negreira a las 8 para regresar a las 16.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

BODEGAS GALLEGA



Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de viveres finos.

Se remesan también en barricas de cien y doscientos litros las clases *Fina, calidad Jambitor y cosecha corriente.*

Pedro Landa y Alvarez

SANTIAGO

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta confección.

Hijos de FRANCISCO DIZA

BANQUEROS
VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente...	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100
Id., id., de seis meses...	3 > 100
Id., id., a mayor plazo...	conventional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

SANATORIO QUIRURGICO

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES
Cirujano de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además la de alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo a otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida.

El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, diríjase a uno de los Directores.



D. BENITO LOSADA AMOR

Falleció el 29 de Febrero de 1916

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

La Exposición de S. D. M. y todas las misas que se digan mañana miércoles 29, en la Capilla General de Animas de esta ciudad, así como al Acto Fúnebre que en el mismo día se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Enlalia de Oira (Silleda) serán aplicados en sufragio del alma del finado.

Su hermano D. Joaquín y demás familia

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. y Reyvo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excelentísimos Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago, Sevilla y Valladolid, los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada, Zaragoza y Obispos de Madrid, Orense, Lugo, Tuy, Mondoñedo, Astorga, Badajoz, Salamanca y León, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas

SALIDAS DE VIGO
AMAZON salida de Vigo el día 11 de Abril 1916 precio 3.ª pesetas 236'25
El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS D AS de anticipación al anuncio para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO
Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.
AMAZON salida de Vigo el 16 de Marzo 1916
ARAGUAYA salida de Vigo el 13 de Abril
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hios.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Marino, Compañía.—En VILLAGARC A, D. Estanislao Durán.
En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19
Don Estanislao Durán
NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 36 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 57 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C.^o
Preparados con la corteza de quina tiñada que sirve para la fabricación de la celebre QUINA de FLETTIER, extracto de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y 124 bis rue de Valenciennes
Representantes de las Américas y Filipinas

Hay que convencerse que la funeraria
Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor servicio y la que vende más barato.
HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con ornato, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslado.
Atención a esta casa en cualquier caso de necesidad y legalidad.
Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Gargaros, Bronquitis, Grippe, Neumonia, Influenza.
En todas las Farmacias.

El robusto automóvil inglés
SUNBEAM
es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.
El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo 1.000 kilómetros en doce horas, a una velocidad media de 83 kilómetros por hora, de media hora, en el mundo entero.
sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.
El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones "peditas" hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.
de solicita un buen agente para esta provincia.
Automóviles "SUNBEAM"
Calle de Recoletos, 14, MADRID.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y C.^o
Depurativo por excelencia
PARA NIÑOS Y ADULTOS

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LACASSE
combaten victoriosamente
la Bronquitis y la Neumonia.
En todas las Farmacias.

Servicios de la **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**
Línea de Buenos Aires
El día 4 de Marzo de 1916 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros del Norte y Nordeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con transbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores de 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Abello, la Guayana, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 21 de Febrero saldrá de Liverpool, el día 23 de la Coruña, y el día 3 de Marzo de 1916 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo
El día 2 de Marzo de 1916 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE PANAY directamente para Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde escalan para Fernand y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan ser de interés para el pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata
El 14 de Marzo saldrá de La Coruña el vapor LEON XIII directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

VINONIA PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitizantes.
Pídale en Farmacias y en la del "León, 13—Mordriost.

EMPLASTOS
perlorados americanos de fieltro rojo
o sea bayeta encarnada del
DR. WINTER
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de esta género.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Fijarse en la marca del Dr. Winter!
Pídale y exíjale en todas las Farmacias y Droguerías
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Esquelas de defunción se reciben hasta las cinco de la tarde.

Préstamos a todos
CAPITALES EXTRANJEROS
Préstamos municipales a Compañías de ferrocarriles, Centrales eléctricas y a Entidades en general.
Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de diez a treinta años. Grandes facilidades en las devoluciones.
A los veinticinco días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.
Gastos notariales, calculanse un 5 por 1.000 para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.
Gastos inspección a cargo de los propietarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.
Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad prestada.
Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.
Estricta puntualidad. 00 Absoluta reserva.
Escribir con detalles a
D. Roberto Ragazzoni
Calle de Mendizábal, 28, pral., Barcelona.

TODOS PUEDEN TOMAR LA **DOLORINA** LO MEJOR PARA EL **Dolor de cabeza** NEURALGIAS, ETC. **INOFENSIVA**
Una dosis, 15 cts. Caja de diez dosis, 1'25 pts. Pídale en farmacias.